| Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | JHON DAVILA | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 11802488 | |
| CORREO ELECTRONICO: | jhons.davila@gmail.com | | | | CELULAR: | 7560505 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | FO09K30 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCOLOMBIA S.A | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 20490089778 | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 523 | | | VIGENCIA | 2022 | | |
| NÚMERO DE CDP | 81 | FECHA | 2023-01-02 00:00:00.000 | NÚMERO DE CRP | 1836 | FECHA | 2023-01-04 20:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | | |
| | | 2022-10-01 | | 2022-10-23 | | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | $2,864,735 | | | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | N/A | | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $32,248,909 |
| VALOR EJECUTADO | $32,248,909 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $2,864,735 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 100% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9441412704 | $1,494,606 | $186,826 | $239,137 | 3 | $36,409 | $462,371 |

Dado en Bogotá a los veintitres(23) días del mes de Octubre de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

GINNA PAOLA MARTINEZ MORENO
52934498
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. | Desarrollo de reuniones de articulación sectorial e intersectorial, con el fin de concertar espacios para la ejecución de acciones de Promocion en Salud y Estrategia de Fortalecimiento comunitario. acciones para la localidad de Bosa, para la localidad de Kennedy, en fontibon y para Puente Aranda, Accion en Salud Colectiva , lo anterior para un total de acciones de Fortalecimiento Comunitario. Diligenciamiento de matriz poblacional de acciones de Fortaleciniento desarrolladas durante el mes. | Actas de concertaciones con la comunidad. Listados de los participantes de las acciones de Fortalecimiento. Registro fotográfico de las acciones de Fortalecimiento. Matriz mensual de las acciones de Fortalecimiento comunitario. |
| Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la CONTRATO NUMERO: 523-2022 CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Nit.900.959.048-4 CONTRATISTA:JOHN JAIRO DAVILA TORRES - CEDULA No. 11.802.488 OBJETO: Prestar servicos profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 10.883.052) VALOR HONORARIOS MES: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 3.627.684) FECHA INICIO: Es la establecida en el formulario electrónico ítem 1 información general, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato. FECHA TERMINACIÓN: 30 de abril de 2022 SUPERVISOR : REFERENTE ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO CONDICIONES CONTRACTUALES E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes. | Según direccionamiento. |
| Conocer y aplicar las políticas institucionales. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes. | Según direccionamiento. |
| Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes. | Según direccionamiento. |
| Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades. | Sin novedad, No se presento ningun hallazgo. | N/A |
| Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional. | Cumplimiento al Codigo de Buen trato y Etica Institucional. | Participacion en reuniones, retroalimentacion sobre el tema, segun direccionamiento. |
| Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato. | Pagar de manera oportuna los aportes seguridad social. | Se Pago de forma oportuna aportes correspondientes al mes de febrero 2022. |
| Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes. | Según direccionamiento. |
| Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos. | Garantizar el adecuado uso, cuidado y funcionamiento de equipos, documentos o bienes inmuebles institucionales. | Usa racional de documentacion y materiales ludico y didacticos en charlas y capacitaciones. |
| Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes. | Según direccionamiento. |

Copia Certificada Subred Suroccidente

| | | |
|---|---|---|
| Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos. | Desarrollo de reuniones de articulación sectorial e intersectorial, con el fin de concertar espacios para la ejecución de acciones de Promocion en Salud y Estrategia de Fortalecimiento comunitario. acciones para la localidad de Bosa, para la localidad de Kennedy, en fontibon y para Puente Aranda, Accion en Salud Colectiva , lo anterior para un total de acciones de Fortalecimiento Comunitario. Diligenciamiento de matriz poblacional de acciones de Fortaleciniento desarrolladas durante el mes. | Actas de concertaciones con la comunidad. Listados de los participantes de las acciones de Fortalecimiento. Registro fotográfico de las acciones de Fortalecimiento. Matriz mensual de las acciones de Fortalecimiento comunitario. |
| Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental segun programacion institucional. | Según direccionamiento. |
| Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas. | Se desarrollan las acciones de Fortalecimiento (Información, Educación y Comunicación) con diferentes ciclos de vida (Adultos, Adulto Mayor, Familiar) de manera lúdico-pedagógica, a través de material de apoyo como volantes, folletos, imágenes ilustrativas e impresas, presentaciones, juegos, entre otras tematicas; con el fin de generar adherencia frente a las acciones de Promocion en Salud y Estrategia del Entorno Comunitario. | Material de apoyo descrito en respctivas fichas técnicas y otros implementados por el Ingeniero Ambiental , dependiendo de la dinámica del grupo a abordar. |
| En caso de ser designado como apoyo a la supervisión de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve. | No aplica esta actividad para el perfil relacionado. | N/A |
| Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental segun direccionamiento. | Según direccionamiento. |
| Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental. | Según direccionamiento. |
| El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental. | Según direccionamiento. |
| Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual. | Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental. | Según direccionamiento. |
| Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. | | |
| Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la CONTRATO NUMERO: 523-2022 CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Nit.900.959.048-4 | | |
| Conocer y aplicar las políticas institucionales. | | |
| Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda. | | |
| Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades. | | |
| Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional. | | |
| Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato. | | |
| Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. | | |

Copia Controlada Subred Suroccidente

| | | |
|---|---|---|
| Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos. | | |
| Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. | | |
| Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos. | | |
| Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales. | | |
| Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas. | | |
| En caso de ser designado como apoyo a la supervisión de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve. | | |
| Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje. | | |
| Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato. | | |
| El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje. | | |
| Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual. | | |

GINNA PAOLA MARTINEZ MORENO
52934498
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 10/2022

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

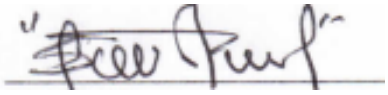
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

JOHN JAIRO DAVILA TORRES

CC 11802488 DE QUÍBDO - CHOCÓ

La suma de 2.864.735 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos) por concepto de servicios PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL - PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2, durante el periodo de 01/10/2022 al 23/10/2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 523/2022.



JOHN JAIRO DAVILA TORRES

CC 11802488 DE QUÍBDO - CHOCÓ

CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

NUMERO 204-900897-78

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 11802488 | | DAVILA TORRES JOHN JAIRO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cll 47 sur # 78b-14 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5772085 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-09 | 2022-09 | 1706241856 | 9441412704 | I | 2022/10/24 | 2022/10/14 | BANCOLOMBIA | 0 | $492,500 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $1,494,606 | $239,200 | | | $1,494,606 | $186,900 | | | $1,494,606 | $29,900 | | | $1,494,606 | $36,500 | | $0 | $0 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)** | | | | | $1,494,606 | $239,200 | | | $1,494,606 | $186,900 | | | $1,494,606 | $29,900 | | | $1,494,606 | $36,500 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados) | | | | | $1,494,606 | $239,200 | | | $1,494,606 | $186,900 | | | $1,494,606 | $29,900 | | | $1,494,606 | $36,500 | | $0 | $0 |
| 1 | CC 11802488 | DAVILA JOHN | 25-14 | 30 | $1,494,606 | $239,200 | EPS002 | 30 | $1,494,606 | $186,900 | CCF22 | 30 | $1,494,606 | $29,900 | 14-11 | 30 | $1,494,606 | $36,500 | 30 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | $1,494,606 | $239,200 | | | $1,494,606 | $186,900 | | | $1,494,606 | $29,900 | | | $1,494,606 | $36,500 | | $0 | $0 |

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 11802488 | | DAVILA TORRES JOHN JAIRO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cll 47 sur # 78b-14 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5772085 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-09 | 2022-09 | 1706241856 | 9441412704 | I | 2022/10/24 | 2022/10/14 | BANCOLOMBIA | 0 | $492,500 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $239,200 | $0 | $0 | $239,200 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 1 | $239,200 | $0 | $0 | $239,200 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $36,500 | $0 | $0 | $36,500 |
| ARL SURA | 14-11 | 890,903,790 | 5 | 1 | $36,500 | $0 | $0 | $36,500 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $29,900 | $0 | $0 | $29,900 |
| COLSUBSIDIO | CCF22 | 860,007,336 | 1 | 1 | $29,900 | $0 | $0 | $29,900 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $186,900 | $0 | $0 | $186,900 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 1 | $186,900 | $0 | $0 | $186,900 |
| TOTAL | | | | 1 | $492,500 | $0 | $0 | $492,500 |